

016. Comitees



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE FUTALEUFÚ  
DIRECCIÓN  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL

1. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ  
OFICINA DE PARTES

Ref. \_\_\_\_\_  
 Libro: \_\_\_\_\_ Folio: 688  
 Fecha Recibido: \_\_\_\_\_  
 A: \_\_\_\_\_  
 Firma Recibido: \_\_\_\_\_

08 OCT 2021

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú, a 08 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB MTB FUTALEUFÚ informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 03 de Noviembre del año 2021
- ✓ Horario : Inicio 15:00 término 20:00
- ✓ Lugar y dirección : Gimnasio Municipal, Gabriela Mistral esquina Claudio Mate

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB MTB FUTALEUFÚ:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rodrigo Soto Ocampo	11.719.130-3	
2	Hugo Ulloa Saavedra	15.834.298-7	
3	Julio Rodríguez Geoffroy	13.315.134-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)